

ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LA LUCHA CONTRA LA OBESIDAD Y EL SEDENTARISMO

- **Acuerdo de colaboración entre la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), su Fundación y el Consejo Superior de Deportes (CSD) para el fomento de la actividad física y hábitos de vida saludables**
- **José Ramón Lete: “Este convenio es uno de los más importantes que he firmado como presidente del CSD por su gran carga de responsabilidad social”**
- **Un comité de expertos formado por científicos, médicos, profesionales de ciencias de la actividad física y del deporte y autoridades políticas de primer nivel será el encargado de elaborar los protocolos y actuaciones en el trabajo multidisciplinar del tratamiento de la obesidad mediante ejercicio físico y deporte**
- **El convenio contempla además programas de formación para médicos en relación con las recomendaciones de la prescripción médica y para profesionales de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en relación con la aplicación del ejercicio físico y deporte para el tratamiento de la obesidad para toda la población, con especial interés en niños/as, adolescentes, mujeres y personas mayores**
- **En el marco del programa de Estado ‘Prevención de la Obesidad. Aligera tu Vida’, declarado por el Gobierno de España como “de excepcional interés público” para movilizar al conjunto de la sociedad en la prevención y tratamiento de esta enfermedad de proporciones epidémicas y alta prevalencia, así como de la ‘Estrategia de fomento de la actividad físico-deportiva y lucha contra el sedentarismo’ promovida por el CSD**

Madrid, 19 de Diciembre de 2017.- El acuerdo de colaboración entre la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), su Fundación, y el Consejo Superior de Deportes (CSD) para el fomento del ejercicio físico y el deporte en la prevención de la obesidad es desde hoy una realidad. El presidente del CSD, José Ramón Lete, y los presidentes de la Fundación SEEDO y de la SEEDO, Felipe F. Casanueva y Francisco J. Tinahones, han firmado esta mañana en Madrid el convenio que contempla el desarrollo de actuaciones para el tratamiento de la obesidad y sobrepeso mediante ejercicio físico y deporte.

En su intervención, José Ramón Lete ha asegurado que el convenio suscrito es “uno de los más importantes firmados como presidente del CSD por su gran carga de responsabilidad social”. “El objetivo de reducir los altos índices de obesidad y sedentarismo de nuestra sociedad debe unirnos a todas las administraciones y estamentos implicados. Está en juego la salud de nuestros ciudadanos y de nuestro sistema sanitario”, ha remarcado.

El acto de firma del convenio ha contado con la presencia del secretario general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, José Javier Castrodeza, quien ha querido destacar que “la promoción de una alimentación equilibrada y de la práctica regular de ejercicio físico en todas las etapas de la vida, han vertebrado, entre otros, iniciativas como la Estrategia NAOS, la Estrategia de la salud y la Prevención del Sistema Nacional de

Salud, el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad o el Plan de colaboración con la industria para la mejora de composición de los alimentos y bebidas en España 2017-2021".

El acuerdo fija la creación de un comité de expertos científicos, médicos, profesionales de ciencias de la actividad física y del deporte y autoridades políticas para la elaboración y asesoramiento de diferentes actuaciones, además de programas formativos concretos para médicos en relación con las recomendaciones de la prescripción médica y para profesionales de ciencias de la actividad física y del deporte en relación con la aplicación de ejercicio físico y deporte para el tratamiento de la obesidad para toda la población, y con especial interés para niños/as y adolescentes, mujeres y personas mayores.

Con una duración inicial de dos años, el convenio busca establecer un marco de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas en torno a la práctica de actividad físico-deportiva y con el objetivo principal de detener la epidemia de la obesidad y favorecer que la ciudadanía adquiera y consolide unos hábitos de vida saludables para una mejor salud y calidad de vida.

La puesta en práctica de protocolos y actuaciones para el tratamiento del sobrepeso y la obesidad mediante el ejercicio físico y deporte es el principal objetivo del acuerdo. Establecer programas de formación especializados para compartir e intercambiar conocimientos entre medicina de la obesidad y el ejercicio físico y deporte y para la mejor cualificación de los colectivos de profesionales de ambas especialidades, el objetivo complementario.

Comité de expertos

El presidente del Consejo Superior de Deportes, José Ramón Lete, presidirá el grupo de expertos, cuya vicepresidencia ocupará el secretario general de Sanidad y Consumo, José Javier Castrodeza. Los presidentes de la Fundación SEEDO y SEEDO, los doctores Felipe F. Casanueva y Francisco J. Tinahones; el jefe del departamento de Deporte y Salud de la AEPSAD y el asesor del Gabinete del Presidente del CSD, Antonio Campos-Izquierdo y Javier Rico, además de científicos y médicos con amplia experiencia y conocimiento de enfermedades metabólicas derivadas de la obesidad y medicina deportiva, como Empar Lurbe, Gema Frühbeck, Rosaura Leis, Felipe Isidro y Pedro Manonelles conforman también este comité encargado de la elaboración y asesoramiento de diferentes actuaciones en relación con el tratamiento de la obesidad y sobrepeso mediante ejercicio físico y deporte.

Estrategia de fomento de la actividad físico-deportiva y lucha contra el sedentarismo

El Consejo Superior de Deportes, de la mano de las Comunidades Autónomas, ministerios y otros agentes concernidos, está poniendo en marcha una **Estrategia de fomento de la actividad físico-deportiva y lucha contra el sedentarismo**, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad a través de la práctica deportiva.

Esta iniciativa pretende, en coordinación con instituciones y agentes implicados en la materia, extender la práctica de actividad físico-deportiva adecuada, regular, saludable y segura por parte de toda la población durante toda su vida, según sus necesidades y características, mediante la creación de hábitos activos, adecuados, saludables y autónomos.

La estructura de esta estrategia de carácter integrador tendrá presente la actividad físico-deportiva y salud en los ámbitos comunitario y escolar, la receta deportiva, la educación física en el centro escolar, la actividad física en el ámbito laboral o un plan de apoyo a la salud en el ámbito de la actividad físico-deportiva.

Para impulsar y favorecer la implantación de esta estrategia a lo largo y ancho del territorio nacional, el Consejo Superior de Deportes ha creado un primer grupo de trabajo con las Comunidades Autónomas. Esta voluntad de colaboración institucional, fundamental para la consecución de los objetivos perseguidos, permitirá la creación de mecanismos normalizadores, equitativos e instrumentales que faciliten el objetivo de consolidar el deporte y la actividad física entre el conjunto de los españoles.

‘Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida’, para frenar y revertir la enfermedad en España

Se trata de un proyecto de amplio alcance que busca movilizar al conjunto de la sociedad en la prevención y tratamiento de esta patología, que amenaza a más de un 30% de la población adulta a nivel mundial según los últimos datos de la OMS y constituye uno de los primeros problemas de salud pública.

La obesidad es un factor de riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, trastornos del aparato locomotor como la artritis y algunos cánceres como el de mama y colon. Desde 1980 la obesidad se ha doblado en todo el mundo.

En España, según los últimos estudios (Encuesta Nacional de Salud 2011/12 y Encuesta Europea de Salud 2014 y Estudio ALADINO 2015) se ha conseguido una estabilización en la prevalencia de sobrepeso y obesidad tanto en adultos como en población infantil en los últimos años. Sin embargo, las prevalencias siguen siendo altas, alcanzando una prevalencia de sobrepeso de 36,7% en población mayor de 18 años y de 23,2% en niños/as entre 6 y 9 años y una prevalencia de obesidad de 17% en población adulta y 18,1% en población infantil, lo que le sitúa entre los países con las prevalencias más altas del entorno europeo.

Por todo ello la Fundación SEEDO desarrolla, desde el 2016, este gran proyecto generado desde la iniciativa profesional médica y de investigación para alcanzar la cohesión institucional y social para detener y revertir la epidemia de la obesidad sumando recursos y capacidades de todos los agentes involucrados.

Entidades como el Instituto de Salud Carlos III, a través del Centro de Investigación Biomédica en Red-Fisiopatología de la obesidad y la nutrición (CIBEROBN), la European Association for the Study of Obesity, EASO, y compañías como Vegalsa-Eroski, Gadisa o la organización interprofesional láctea española, Inlac, figuran entre los colaboradores. El proyecto cuenta además con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y busca implicar a muchas otras sociedades científicas, profesionales especializadas, de pacientes, médicos de familia, fundaciones, industria alimentaria o grupos de comunicación.